



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

ORDENANZA Num. 72

La Plata, Agosto 24 de 1926

H. Concejo Deliberativo, en uso de sus facultades, ha sancionado la siguiente

ORDENANZA

Artículo 1º Designanse con el nombre de "Dr. Leandro N. Alem" al Boulevard Circunvalación, perímetro de la parte urbana de la Ciudad.

Art. 2º El D.E. colocará, oportunamente, una placa especial conmemorativa.

Art. 3º El presente gasto se pagará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 4º Comuníquese, etc.

PEDRO HARAMBOURE

Carlos P. Garay

Secretario

*Call*